

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA

SOBRE ASCENSOS MILITARES.

---

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONVENCION NACIONAL:

En uso de la atribución 7ª del art. 94 de la Constitución de la República, y siendo ineludible deber del Ejecutivo, premiar los servicios prestados por los pundonorosos militares que más se han distinguido, en las últimas y difíciles circunstancias, por las que ha atravesado la República, el Gobierno propone á la ilustrada deliberación de la Augusta Asamblea Nacional á los siguientes señores que, en méritos de justicia, fueron ascendidos á Generales durante la Jefatura Suprema, á fin de que vosotros, apreciando las poderosas razones que indujeron al Sr. Jefe Supremo á conferir tales ascensos, los aprobéis también en estricta justicia.

En primer lugar al General D. Juan Francisco Morales, quien comenzó su carrera como ciudadano, prestando sus servicios, el 19 de Marzo de 1869; estuvo presente como Capitán, en la campaña de Galte, y sirvió al Gobierno del General de Veintemilla, en esta capital. El 5 de Junio de 1895, volvió á prestar sus servicios, con el grado de Coronel, concedido por el pueblo de Guayaquil, y fue promovido á General, por Decreto de 28 de Octubre del mismo año, por los importantes servicios que ha prestado á la causa de la honra nacional; también asistió á las batallas de Galte, 10 de Enero, Gatazo y Basay; y á los combates de 19 de Marzo, Alto de la parada, Cayambe, Puculpala y Girón en cuyas acciones se ha distinguido por su valor.

En segundo lugar, al General Manuel Antonio Franco, quien